

RESOLUCION -CD- N° 14/2010

**Salta, 1 de Marzo de 2010
Expediente N° 19.003/08**

VISTO:

Las presentes actuaciones a través de la cual la Secretaria de la Sede Regional Orán, solicita la prórroga de la designación de la Prof. Graciela A. LAMAS, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Inglés de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.010; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja, en el Despacho N° 08/10, otorgar prórroga a la Prof. Graciela LAMAS en dicho cargo, hasta el 31 de Diciembre de 2.010 o nueva disposición;

Que es necesario emitir el acto administrativo pertinente;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01/10 del 23 de Febrero de 2.010)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación interina del **Prof. Graciela Adriana LAMAS**, D.N.I. N° 18.444.904, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura INGLÉS de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.010 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en la respectiva partida de la Planta del Personal Docente de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.-

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA